



**LOMONACO MORA VICTOR MANUEL
P R E S E N T E . –**

EL H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA **D/065-II/2021** Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE 12 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EN LAS SIGUIENTES COLONIAS LOS ANGELES, PRADO HERMOSO, PRESIDENTES DE MEXICO, REVOLUCION, ARBOLEDA DEL REFUGIO, ARBOLEDA SAN JOSE, AZUL MAGUEY, BOSQUES DE LA PRADERA, BOSQUES DEL SUR, CAMELINAS, CAÑADA DE JEREZ, CERRITO DE JEREZ, COLINAS DE SANTA JULIA, COLINAS DE SANTA JULIA II, DELTA 2000, DELTA DE JEREZ, DIEZ DE MAYO, FORESTA JARDIN, GRANJENO PLUS IVEG, HACIENDA SAN JOSE, JARDIN DEL DELTA, JARDINES DE LA PRADERA, JARDINES DE SANTA JULIA, JESUS DE NAZARET, LA GLORIA, LA MOREÑA, LOMA HERMOSA, MEZQUITAL 2000, MEZQUITAL DE JEREZ, PARQUES DEL SUR II, PARQUES DEL SUR III, PARQUES DEL SUR V, PASEO DE LA CASTELLANA, PEDREGAL DE JEREZ, REAL DE JEREZ, REAL DELTA, RINCONADA DEL SUR, SAN JOSE DEL ALTO, VALLE DE JEREZ, VALLE DE LAS HACIENDAS, VALLE DE LOS PINOS, VALLE DE SAN JOSE, VALLE DEL MAGUEY, VALLE DEL REAL, VALLE DELTA, VALLE DORADO, VILLA DE LEON, VILLAS DE SANTA JULIA, AGUA AZUL, AMPLIACION SAN FRANCISCO, BOSQUES (MISAEEL NUÑEZ), BRISAS DE SAN FRANCISCO II, BUGAMBILIAS, COLINAS DEL CARMEN, COLINAS DEL CARMEN II, CONSTITUYENTES DE GUANAJUATO, CUESTAS DEL ROCIO, DE GUADALUPE, DESARROLLO EL POTRERO, EL CARMEN CTM, EYUPOL, FUENTES DEL VALLE, HACIENDA LOS OTATES, JARDINES DE ORIENTE, JARDINES DE SAN JUAN, JARDINES DE SAN PEDRO, LA CAMPIÑA, LA CAPILLA (ALFARO), LOS HEROES LEON, MAR SOL I, NUEVO AMANECER, NUEVO SAN NICOLAS, PASEOS DEL MOLINO, PIEDRA AZUL II, SAN FRANCISCO, SAN JOSE DEL POTRERO, SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ, SAN PEDRO PLUS, SANGRE DE CRISTO, VALLE DEL CARMEN, VILLA DE LAS FLORES, VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ I, VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ III, VILLAS DE SAN JUAN, VILLAS DE SAN JUAN SEGUNDA SECCION, VILLAS DE SAN NICOLAS I, VILLAS DE SAN NICOLAS II, VILLAS DE SAN NICOLAS III, VILLAS DEL CAMPO I, VILLAS DEL CARMEN, ENTRE OTRAS. OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2021, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

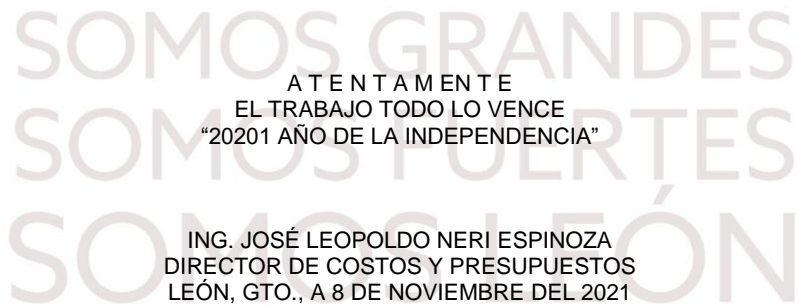
LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	110 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	6 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 25 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE INSCRIPCIÓN	9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA DE VISITA DE OBRA	12 DE NOVIEMBRE '21 A LAS 10:00 HRS.
LUGAR	EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
JUNTA DE ACLARACIONES	12 DE NOVIEMBRE '21 A LAS 10:30 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
APERTURA DE PROPUESTAS	23 DE NOVIEMBRE '21 A LAS 9:30 HRS.
LUGAR DE APERTURA	EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
FECHA DE FALLO	1 DE DICIEMBRE '21 A LAS 14:15 HRS.

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS MEDIANTE PAGO POR LA CANTIDAD DE: **\$880.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, LOS TRÁMITES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, UBICADAS EN BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA # 1701-B OTE COL. EL TLACUACHE.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.



A T E N T A M E N T E
EL TRABAJO TODO LO VENCE
“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

ING. JOSÉ LEOPOLDO NERI ESPINOZA
DIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LEÓN, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021

